



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 11.04.2022 15:20:32  
Al Contestar Cite este Nr: 2022EE095099O1 Fol: 1 Anex: 0  
**ORIGEN:**DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES  
**DESTINO:**CONCEJO DE BOGOTA D. C. / ANA MARÍA BERNAL CRUZ / ANA MARÍA BERNAL CRUZ  
**ASUNTO:**Proposición 187 Educación (transporte, PAE) # Agencia ATENEA  
**OBS:**



Bogotá D.C.

Doctora  
ANA MARÍA BERNAL CRUZ  
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (E)  
CONCEJO DE BOGOTÁ  
[comisiondelplan@concejobogota.gov.co](mailto:comisiondelplan@concejobogota.gov.co)  
Nit: 899999061  
Calle 36 No. 28 A - 41  
Ciudad

Asunto: Proposición 187 Educación (transporte, PAE) – Agencia ATENEA

Apreciada doctora Ana María:

En atención a la proposición del asunto, presentada por las Hs. Cs. Ana Teresa Bernal, Heidi Sanchez Barreto y María Susana Muhamad, Bancada Partido Político Colombia Humana UP, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019<sup>1</sup>, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de las funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006<sup>2</sup> y el Decreto 601 de 2014<sup>3</sup>, no es la competente para responder el cuestionario remitido por Concejo de Bogotá bajo el No 2022EE4591 del 8 de abril de 2022 y radicado bajo el No 2022ER145853O1 del 8 de abril de 2022.

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS  
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
[jmramirez@shd.gov.co](mailto:jmramirez@shd.gov.co)

Aprobado por:	Juan Carlos Thomas Bohórquez José Vicente Castro Torres		
Proyectado por:	Omar Aldemar Pedraza Rodríguez		

<sup>1</sup> "Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones".

<sup>2</sup> "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".

<sup>3</sup> "Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones"

[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195  
NIT 899.999.061-9

